En este dia en Totana a quinze de hebrero de mill e quinientos y sesenta y ocho años los dichos señores por ser a saver los magnificos señores Alonso de Cayuela y Bartolome de Canovas alcaldes hordinarios desta villa y Bartolome de Cayuela y Alonso Ramos y Juan de Mora regidores perpetuos y Gines Guirao jurado desta dicha villa los dichos señores mandaron que los regidores añales que hasta agora an sido desta villa vengan a dar quenta de todos los maravedis que an estado baxo su gobierno pertenecientes al concejo desta villa para mañana lunes diez y seis de hebrero so pena de seis ducados para la obra de la yglesia y ansi lo proveyeron y firmaron

Alonso de Cayuela — Bartolome de Canovas — Bartolome de Cayuela — Alonso Ramos — Juan de Mora — Gines Guirao — [illegible]

almacareros

En Totana a diez y ocho dias de hebrero de mill y quinientos y sesenta y ocho años se juntaron a concejo los magnificos señores Alonso de Cayuela y Bartolome de Canovas alcaldes hordinarios y Alonso Ramos y Bartolome de Cayuela y Juan de Mora regidores y Gines Guirao questa con jurados por ante mi Miguel de Molina escrivano del concejo e proveyeron y mandaron que de oy en adelante para siempre jamas ninguna persona desta villa de de comer a los almacareros que hacen de ley ni los dichos almacareros lo recibian de ver ni forasteros asi almuerzo como [illegible] merienda ni cena sino que los dichos almacareros se sustenten so pena que el que lo diere de comer